

COMUNICADO DE LA RED DE UNIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA LA EXCELENCIA UNIVERSITARIA (RUIGEU) EN RELACIÓN CON EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES Y NIÑAS AFGANAS.

Transcurrido algo más de un mes desde la toma de Kabul por los talibanes, en la Red de Unidades de Igualdad de Género para la Excelencia Universitaria (RUIGEU) que reúne a las universidades públicas y algunas universidades privadas, asistimos con profunda preocupación a las dificultades, barreras y restricciones para acceder a los centros escolares que están sufriendo las mujeres y niñas afganas, comprometiendo gravísimamente -de facto o de iure- uno de sus derechos humanos más básicos, el derecho a la educación, hasta llegar a anularlo.

El cierre de los centros de secundaria para las adolescentes mientras se mantienen los masculinos, muestra con claridad la hostilidad del gobierno talibán a respetar el derecho fundamental a la educación de mujeres y niñas. Dificultar, restringir o directamente impedir el ejercicio de este derecho básico a mujeres y niñas deja patente la violencia endémica que padecen.

La educación es imprescindible para garantizar el desarrollo intelectual de los pueblos y el de las personas que en ellos habitan, otorgándoles crecientes cotas de autonomía que les permitan una vida digna e independiente. Del ejercicio de ese derecho no se puede privar, en modo alguno, a las niñas y las mujeres.

Por ello, mientras persistan las actuales condiciones en Afganistán, instamos a las universidades españolas a activar todo tipo de programas, ayudas, becas, etc., dirigidas a las docentes y las alumnas afganas, como contempla la iniciativa ONLINE LINGUISTIC SUPPORT del programa ERASMUS. Confiando en que otras instituciones de educación superior en la Unión Europea se sumen a este tipo de iniciativas.

Es el momento de mostrar, más allá de actos meramente declarativos, la sororidad y el compromiso real con nuestras compañeras afganas.

24 de septiembre de 2021

